

Lo que se hace público, según lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5 del artículo 103 del Reglamento citado y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Procedimiento Administrativo, ante la imposibilidad de la práctica de la notificación individual expresa, advirtiéndole que el importe embargado será retirado de dicha cuenta una vez transcurrido VEINTE DIAS naturales, desde la fecha del embargo citado, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, según redacción dada por el RD 448/1995 de 24 de marzo.

Contra el acto notificado puede interponerse recurso en el plazo de UN MES, ante el Tesorero, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, significándole que aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstas en el artículo 101 del Reglamento antes citado.

Melilla a 12 de Diciembre de 2002.

El Jefe del Servicio. P.A.

Francisco Ferrero Polomo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO  
RECAUDACIÓN EJECUTIVA  
EDICTO

2911.- Por el presente se hace saber que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en éste Servicio de Recaudación, contra los deudores que a continuación se relacionan se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de Diciembre, Reglamento General de Recaudación, al embargo de dinero en cuentas abiertas en Entidades de depósito, según se detalla:

<u>Sujeto Pasivo</u>	<u>EXPTE</u>	<u>F embargo</u>	<u>E. depósito</u>	<u>Importe</u>
ABDELKADER*BOUZIATZ, FATMA	648	25/10/2002	BBVA	213,5 €.
GALET*RAMIREZ, FRANCISCA	739	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	27,9 €.
HERNANDEZ*SANCHEZ, ANTONIO	763	25/10/2002	BBVA	300,4 €.
MIMUN*MOHAMEDI, MIMUNTZ	789	25/10/2002	BBVA	0,68 €.
PAREJA*MORENO, JOSE PEDRO	838	25/10/2002	BBVA	1,91 €.
SERON*JUAN, JOSÉ ANTONIO	887	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	210,19 €.
TAPIA GOMEZ, MARIA	894	25/10/2002	BBVA	319,47 €.
TORREBLANCA*CALANCHA, MARIA DEL	897	25/10/2002	BBVA	121,99 €.
VILLUENDAS*RUIZ, RAFAEL CELESTINO	904	25/10/2002	BBVA	0,16 €.
ESPINOSA*CASTILLO, RAMONA	930	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	67,85 €.
GOMEZ*HERNANDEZ, MANUEL	941	25/10/2002	BBVA	1,6 €.
MARQUEZ*SANCHEZ, OSCAR	953	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	73,47 €.
PONS*ALVAREZ, M. CARMEN	956	25/10/2002	BBVA	189,22 €.
MIMON*SAID, HASSIS	965	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	0 €.
GOMEZ*TOLEDANO, JOSE FRANCISCO	971	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	12,74 €.
HADI*MIMUN, MOHAMED	972	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	0,01 €.
CASTILLO*MARTINEZ, JOSHUA	978	25/10/2002	BBVA	7,61 €.
MARTINEZ*CASANUEVA, RAUL	985	05/11/2002	UNICAJA DE MALAGA	0,86 €.